

## **Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública**

*CORRECCIÓ d'errades de la Resolució de 8 de gener de 2024, de la Direcció General de Funció Pública, per la qual es convoquen, per a l'elecció de destí, les persones que han superat les proves selectives d'accés al cos superior de gestió d'administració general de l'Administració de la Generalitat, escala orientador o orientadora laborals d'ocupació, A2-01-01, sector administració general, convocatòria 133/18, torn lliure i persones amb diversitat funcional, i convocatòria 134/18, torn de promoció interna i persones amb diversitat funcional, pel sistema de concurs oposició corresponent a l'oferta d'ocupació pública ordinària de 2018 per a personal de l'Administració de la Generalitat. [2024/260]*

Advertida errada en la Resolució de 8 de gener de 2024, de la Direcció General de Funció Pública, per la qual es convoca per a l'elecció de destí a les persones que han superat les proves selectives d'accés al cos superior de gestió d'administració general de l'Administració de la Generalitat, escala orientador o orientadora laborals d'ocupació, A2-01-01, sector administració general, convocatòria 133/18, torn lliure i persones amb diversitat funcional i convocatòria 134/18, torn de promoció interna i persones amb diversitat funcional, pel sistema de concurs oposició corresponent a l'oferta d'ocupació pública ordinària de 2018 per a personal de l'Administració de la Generalitat (DOGV 9698, 05.10.2023), es procedeix a la seua correcció:

En el text en castellà, en el resolc primer,

On diu:

«Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 133/18 y 134/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 16 de enero de 2022, a las 11.30 horas, en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión A2-01, agrupación de puestos de trabajo APT-A2-01-01, de relaciones laborales y de orientador laboral para el empleo.»;

Ha de dir:

«Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 133/18 y 134/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 16 de enero de 2024, a las 11.30 horas, en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión A2-01, agrupación de puestos de trabajo APT-A2-01-01, de relaciones laborales y de orientador laboral para el empleo.»

València, 11 de gener de 2024.– El director general de Funció Pública: Javier Lorente Gual.

## **Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de enero de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca, para la elección de destino, a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de gestión de administración general de la Administración de la Generalitat, escala orientador laboral de empleo, A2-01-01, sector administración general, convocatoria 133/18, turno libre general y personas con diversidad funcional, y convocatoria 134/18, turno de promoción interna y personas con diversidad funcional, por el sistema de concurso-oposición correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria de 2018 para personal de la Administración de la Generalitat. [2024/260]*

Advertido error en la Resolución de 8 de enero de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca para la elección de destino a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de gestión de administración general de la Administración de la Generalitat, escala orientador laboral de empleo, A2-01-01, sector administración general, convocatoria 133/18, turno libre general y personas con diversidad funcional, y convocatoria 134/18, turno de promoción interna y personas con diversidad funcional, por el sistema de concurso-oposición correspondiente a la oferta de empleo público ordinaria de 2018 para personal de la Administración de la Generalitat (DOGV 9764, 11.01.2024), se procede a su corrección:

En el texto en castellano, en el resuelvo primero,

Donde dice:

«Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 133/18 y 134/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 16 de enero de 2022, a las 11.30 horas, en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión A2-01, agrupación de puestos de trabajo APT-A2-01-01, de relaciones laborales y de orientador laboral para el empleo.»;

Debe decir:

«Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 133/18 y 134/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 16 de enero de 2024, a las 11.30 horas, en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión A2-01, agrupación de puestos de trabajo APT-A2-01-01, de relaciones laborales y de orientador laboral para el empleo.»

València, 11 de enero de 2024.– El director general de Función Pública: Javier Lorente Gual.